



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 1364
QUILLON, viernes 31 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRO TURISTICO SOL DE QUILLON SPA

RUT:77.067.895-1

LA SUMA DE \$:1.999.200

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA 112 FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON. EL DIA 23/12/2021. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-442-SE21, SEGUN FACTURA NRO.: 91. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS AÑO/2021. SOLCITADO POR LA SRA.MARIA I. ESCOBAR V. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	1.999.200			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.999.200	77067895-1	C-0

TOTALES : 1.999.200 1.999.200



DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)



Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 8674 1179	FECHA DE PAGO	FIRMA	



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME